

SIAFIM

La Canela

18 de febrero 2022

SISTEMA DE COBROS DE LOS ARBITRIOS (AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA)

El Distrito Municipal mediante su dirección de ingresos y renta, establece un sistema de cobros de arbitrios los cuales se realizan bajo la figura de las Normativas Municipal y la Ordenanza de Desechos Sólidos.

El cobro de los arbitrios que realizamos de acuerdo al contrato establecido entre las partes son: Publicidad , Ambiente, Hoteles, Mercado Móvil, Impuestos sobre Lidas de gallos, Impuestos sobre billares, Ocupación vía publica, Garaje, Casetas fijas y móvil, locales y casetas a buhoneros, mercados, derecho a construcción, registros civiles y la recolección de Desechos Sólidos. Y el cobro de las tasas y multas establecidas para cada sector.

El cobro se realiza mes tras mes mediante un sistema computarizado (SIAFIM) que permite emitir una facturación mensual la cual se envía casa por casa, con un personal autorizado para dicho labor y con una atención de servicio al usuario en la oficina principal ubicada en la calle principal de la Canela Santiago, Ayuntamiento Del Distrito Municipal De La Canela en un horario de lunes a viernes 8:00 am a 2:00 pm.

Av. Antonio Guzmán, Ayuntamiento De La Canela, Santiago R.D. RNC: 4-02-06382-7

Tel: 809-336-0007.

